	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO		
		FT-GJ-046		
	ACTA DE INICIO	FECHA DE EMISIÓN		
		01	06	2021
		VERSION: 2		

ACEPTACION DE OFERTA	No. 062 DE 2023
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA "INDER ARAUCA
CONTRATISTA	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3
R/L.	DUBERNEY LUNA MOSQUERA / C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE AJEDREZ DE ARAUCA EN EL CAMPEONATO NACIONAL MAYORES POR EQUIPOS PRE JUEGOS NACIONALES 2023 "
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 25.664.000,00) M/CTE
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	TECNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO

En la ciudad de Arauca, el veintinueve (29) de marzo de 2023 se reunieron en las instalaciones del INDER ARAUCA, **BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS,** supervisora del contrato; y **DUBERNEY LUNA MOSQUERA**/ C.C. 1.116.792.273 Expedida en Arauca., R/L. de la **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS / NIT: 901133078-3,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio formal a las actividades del contrato referenciado teniendo en cuenta los siguientes motivos:

1	Que el día VEITIOCHO (28) de marzo de 2023, se suscribió la aceptación de oferta N° 062 de 2023, Cuyo Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE AJEDREZ DE ARAUCA EN EL CAMPEONATO NACIONAL MAYORES POR EQUIPOS PRE JUEGOS NACIONALES 2023 "
2	Que el numeral 3, de la aceptación de oferta No. 062 de 2023, referida al plazo de ejecución del contrato se indica que "el plazo de ejecución del presente contrato será de QUINCE (15) días, contados a partir del acta de inicio que se suscriba entre el supervisor y el contratista.
3	Que en la aceptación de oferta No. 062 de 2023, se estipulo como requisito de ejecución: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para la ejecución se requiere: 1. Registro presupuestal correspondiente y suscripción del acta de inicio.
4	Que se expidió la S.D.P. No. 053 del 13 de marzo de 2023
5	Que se expidió el C.D.P. No. 00 086 del 13 de marzo de 2023
6	Ajuste C.D.P.N°00 131 del 10 de abril de 2023
7	Que se expidió el registro presupuestal No. 00 131 del 28 de marzo de 2023.
8	Que el valor del presente contrato se cancelará con cargo al Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.006.007 denominado; Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad gas y agua $25.776.000,00
9	Que se presentó y aprobó la Póliza Única de garantía a favor del Instituto. No. 475-47-994000059046 del 28 de marzo de 2023, Aseguradora Solidaria de Colombia y póliza No. 475-74-994000010111 que garantiza la responsabilidad civil extracontractual.

En virtud de lo anterior, es procedente dar inicio a las actividades del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

BLANCA FLOR ALVAREZ WALTEROS
Supervisora

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
Contratista R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C S.A.S

Acción	Nombres y Apellidos	CARGO	Firma
Proyecto y digito	Blanca Flor Álvarez Walteros	Técnico Operativo	